



## Oportunidad Laboral 2026

Convocatoria: EXTERNA.

Número de plazas: 1

Departamento: De acuerdo con el siguiente detalle:

CANTIDAD DE PLAZAS	DEPARTAMENTO
1	San Vicente

Dependencia de destino: Departamento de Administración, Bienes y Servicios – Sección de Servicios Generales

Fecha de aplicación: Del 23 al 30 de abril de 2026

Modalidad de ingreso: Por contrato.

Nombre de la plaza: Colaborador de Servicios Varios (motorista)

Salario: \$600.00

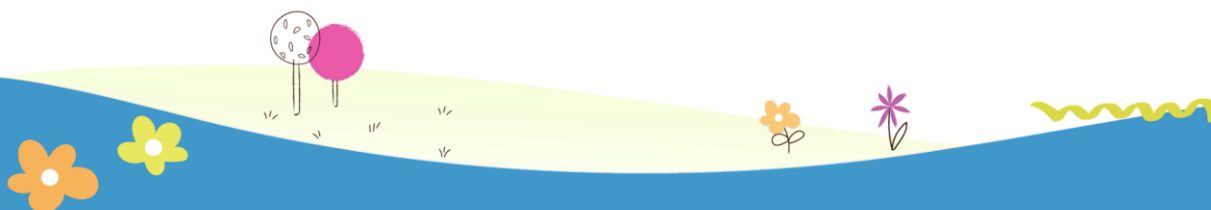
✦ Requisitos para aplicar a la plaza vía correo electrónico:

En su CV deberá especificar claramente:

- Años de experiencia laboral, indicando nombre de la empresa, periodo, cargo y nombre de la jefatura inmediata.
- Lugar actual de labores, cuando aplique.
- Departamento y distrito de residencia.
- Atestados académicos que respalden la formación requerida por la plaza.
- Copia de documentos personales ampliados a 150%: LICENCIA DE CONDUCIR, DUI, AFP, CARNÉ O BOLETA DE INSCRIPCIÓN ISSS.
- Antecedentes penales (no mayor a tres meses de emisión)
- Solvencia de la PNC (no mayor a tres meses de emisión)
- Completar el enlace que llegará automáticamente a su correo al momento de enviar su curriculum.

⚠ Importante:

- Se requiere **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
- Indispensable residir en el distrito.
- Remitir correo indicando en el asunto: **MOTORISTA + EL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO AL QUE APLICA.**
- En el cuerpo del correo electrónico redacte: **departamento de su interés de acuerdo con la publicación.**





- Las aplicaciones que no cumplan con todos los requisitos mencionados no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección.

Correo de aplicación: [empleos@icj.gob.sv](mailto:empleos@icj.gob.sv)

### Objetivo del Puesto

Realizar labores de apoyo institucional, en las áreas que se designen para apoyo a orden y limpieza de Dirección Ejecutiva, transporte de personal del ICJ o mensajería de correspondencia para la operación institucional. Traslado de mobiliario y equipo a reparación, materiales y documentos, además del traslado de correspondiente de acuerdo con requerimientos y velar porque se le proporcione al vehículo el mantenimiento adecuado.

### Funciones

1	Conducir vehículos.
2	Revisar el estado de los vehículos, el nivel de aceite, agua, batería, lubricación de llantas entre otros.
3	Trasladar al personal, cuando éste haga gestiones de trabajo de campo o misiones oficiales.
4	Tramitar y trasladar documentación a las diferentes oficinas gubernamentales y no gubernamentales.
5	Cumplir con la programación de actividades o rutas de trabajo, previamente asignadas.
6	Informar de cualquier desperfecto o accidente ocurrido en la utilización del vehículo e informar de las reparaciones que fueran necesarias.
7	Mantener el orden y aseo de los vehículos de la institución.
8	Tramitar y llevar correspondencia hacia las unidades organizativas gubernamentales, organizaciones u otras que se le designen.
9	Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.
10	Entender, cumplir y aplicar el Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la base legal y normativa vigente.

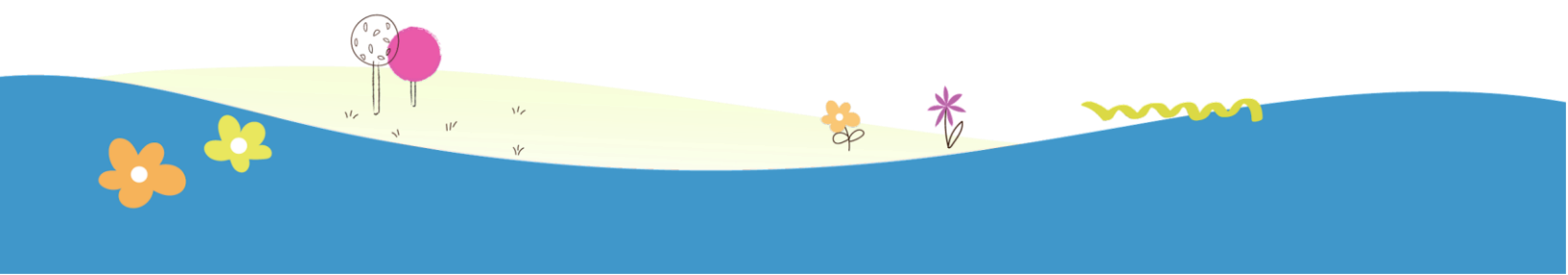




Perfil del puesto para contratación (Requisitos mínimos)

Perfil de Puesto de Motorista	
Nivel académico	Educación básica (noveno grado) o poseer título de bachiller (no indispensable)
Experiencia Laboral	2 años de experiencia en cargos similares.
Conocimientos específicos	Conocer la nomenclatura del Departamento al que aplica; Conocimientos básicos de mecánica; Conocimientos sobre normativa de transporte y seguridad vial.
Habilidades administrativas y gerenciales	Disciplinado y con buenos hábitos de trabajo. Habilidad para trabajar en equipo.
Características de personalidad	Con sensibilidad en el trato a niñas y niños. Responsable. Buenas relaciones interpersonales. Alto sentido de colaboración.

Otros requisitos
No haber sido sancionado por violación a los derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o violencia intrafamiliar.
No tener pendientes obligaciones alimentarias.
Prohibición
Desempeñar simultáneamente dos o más empleos en el sector público, salvo la docencia y la investigación, cuando no afecte el cumplimiento de las funciones.





## CANALES DE **DENUNCIA ANTISOBORNO**

El Instituto Crecer Juntos reitera su compromiso con la prevención y el combate a la corrupción implementando el Sistema de Gestión Antisoborno. Puedes utilizar nuestros canales de denuncia de forma segura y confidencial.



**Teléfono:**  
2239-8855



**Correo electrónico:**  
denuncias.antisoborno@icj.gob.sv



**Formulario de  
denuncias:**

